

Un espacio social que también es movimiento social

Sabino Ormazábal Elola

No quisiera ser pretencioso ni tampoco idealizar nada al escribir que una parte considerable de la sociedad vasca mantiene, todavía hoy, un espíritu crítico, de cierta reserva o cautela, ante las versiones oficiales y discursos gubernamentales o mediáticos especialmente vehiculizados desde las grandes cadenas y monopolios estatales o privados. Ello tiene sus antecedentes en aquel saber leer entre líneas y darle la vuelta a lo que se emitía, insinuaba o publicaba en los partes franquistas, sana costumbre que aún perdura en muchos sectores, no sólo en los disidentes, y que no han sido asimilados hasta el momento por el pensamiento cada vez más estándar y uniformizador.

En el País Vasco queda aún un núcleo amplio que asimila las noticias con criterio propio. En esa cultura preventiva de no tragar todo lo que te echen, una parte importante de la sociedad civil ha tratado de buscar los medios alternativos para poder discernir la miga, la paja y la doble intención de lo que se le ofrece, sin dar pábulo y así poder contrastar las «fuentes fidedignas de todo crédito», las «exclusivas» amañadas o las filtraciones teledirigidas interesadas.

Las propias encuestas, sondeos y barómetros que sucesivamente se dan a conocer ante acontecimientos diversos indican que, ante cantidad de temas,^[1] se hacen lecturas diferentes desde el marco vasco que desde el español. Es decir, que la percepción de lo que acontece difiere en más casos de lo que a las instituciones estatales gustaría.

Son muchos años de haber recibido constantes golpes mediáticos unidireccionales, de acusaciones sin contrastar, de dobles varas de medir comportamientos, de embustes sin rectificar... De ahí que, frente a todo ello, se ha ido construyendo durante años una especie de escudo protector y un variopinto mundo comunicativo paralelo, cuyo ámbito convive tanto en lo local como a nivel comarcal, en lo rural como en lo urbano.

Ese espacio está constituido por una amalgama de entidades, iniciativas, publicaciones, que es la base social de esa «opinión diferenciada» a la que nos referimos. Este tejido social, complejo, dinámico y plural, es el que sirvió en su día de soporte, por ejemplo, al nacimiento del periódico Euskaldunon Egunkaria, el único diario escrito totalmente en euskera. Un proyecto que contó con un importante soporte económico popular y con infinidad de actos previos barrio a barrio, pueblo a pueblo, que lo apuntalaron.

Es el mismo mundo que ha consolidado en torno a «Topagunea» a un centenar de publicaciones locales editadas en euskera y con una información cercana a la ciudadanía de cada municipio o comarca; que ha puesto en marcha algunas televisiones y editoras locales; que ha facilitado el nacimiento de la red Arrosa, un espacio comunicativo que reúne a unas cuarenta radios libres y alguna comercial no ligada a las grandes cadenas, con un proyecto de magazine en común.

Y si a lo anterior se añade el soporte de Kontseilua, un organismo popular plural para la promoción y defensa del euskera, que agrupa a una gran parte de los colectivos y asociaciones culturales, lingüísticas, e ikastolas y centros de alfabetización de adultos del país, tenemos que es más fácil de entender la respuesta social que se dio en las calles vascas en el año 2003 ante las dos operaciones jurídi-co-policiales contra el periódico

Euskaldunon Egunkaria y contra el Parque Cultural Martín Ugalde, un parque que agrupa a su vez a distintas empresas relacionadas con la cultura, edición e información en euskera. En ambas intervenciones fueron registradas y se decomisó de paso un volumen considerable de material de las revistas Jakin y Argia, de la Federación de Ikastolas, de distintas editoriales y empresas relacionadas con la cultura vasca.

La acusación del Servicio de Información de la Guardia Civil para justificar la operación fue la de «instrumentalización por parte de la banda terrorista ETA del diario Euskaldunon Egunkaria a través de la sociedad mercantil Egunkaria S.A.».

El periódico y su página web fueron clausurados la noche del 20 de febrero de 2003, sus delegaciones fueron precintadas, y diez personas fueron detenidas por su relación con el rotativo. Tras cinco días de incomunicación en dependencias policiales, seis de ellas denunciaron torturas y malos tratos, y una séptima trató, supuestamente, de suicidarse en el hospital en el que fue ingresado por problemas importantes de salud. Cuatro de ellas fueron enviadas a la cárcel. Asimismo, el 16 de octubre del mismo año, en una nueva operación de la Guardia Civil, fueron detenidas otras ocho personas. Todas ellas quedaron en libertad con diferentes medidas cautelares tras pasar por el juez Juan Del Olmo, al igual que uno de los abogados de la defensa al que, sorprendentemente, el juez mandó detener en la misma Audiencia Nacional mientras asistía a sus clientes.

Estas dos operaciones forman parte del que se ha venido a considerar como «el macrosumario», el denominado Sumario 18/98 en el que están procesadas 220 personas y a las que se les solicita miles de años de cárcel por su pertenencia a diversos organismos y empresas como Egin, Xaki, Ekin, Fundación Joxemi Zumalabe, AEK, «Ardi Beltza» (a los 62 encausados se les solicita 1.102 años de cárcel, 52.000.000 euros de multa y 765.000 euros de responsabilidad civil), Haika y Segi (petición de 654 años de cárcel y 24.300.000 euros para los 42 jóvenes procesados), Gestoras Pro Amnistía-Askatasuna, Herri Batasuna, Egunkaria (1.178.000 en fianzas y 3.650.000 de responsabilidad civil) y Udalbiltza, a las que la Audiencia Nacional considera piezas integrantes de ETA o a su servicio.

Volviendo al principio, lo que pudiera considerarse como inimaginable o muy minoritario que una información antiterrorista y una acusación de este calibre emitida desde el Ministerio del Interior pudiera ser cuestionada a nivel estatal, en territorio vasco así lo es en una dimensión suficientemente preocupante para el Estado acusador. Igualmente, calificar de «etarras» a las miles y miles de personas que salieron a las calles para solidarizarse con las personas detenidas —en una auténtica «marea humana», en la mayor manifestación habida en San Sebastián en toda su historia— lo único que consigue es magnificar la realidad y aumentar la plantilla virtual de la organización armada vasca. Lo mismo, cuando se criminaliza y se mete en el mismo saco a los organismos que trabajan en el campo del euskera o a las ikastolas mismas.

Incluso la cosa se complica más aún para la versión oficial, al tratar de justificar el cierre de un medio de comunicación con la excusa de defender el euskera (lo dijo Acebes). Todo ello contrasta con que durante todo el año 2004 se han prodigado muy diversas muestras de solidaridad con las empresas y personas afectadas, se han hecho más creíbles las denuncias de torturas contra algunas de las personas que fueron detenidas, y se les ha acogido con toda naturalidad en las ferias del ramo, en las

instituciones y medios de comunicación vascos (aunque no sólo), en actos diversos culturales o festivos, y en conferencias o mesas redondas de todo tipo.

Además, la solidaridad ha traspasado el ámbito vasco y ha llegado a otros países y localidades, especialmente a Cataluña. Las muestras de simpatía allí fueron numerosas, desde la edición de periódicos a actos en universidades y en la misma calle.

Dentro del tipo de actividades realizadas, además de la magna manifestación de respuesta a los dos días, podrían destacarse la convocatoria de siete sindicatos a una hora de paro que fue seguida mayoritariamente en los centros de trabajo; las seis mil personas que llenaron el Pabellón de La Casilla de Bilbao en un acto solidario; la concentración mensual todos los 20 de febrero hasta que salieron los últimos detenidos un año y medio después; la presencia del logo de la libertad de expresión junto a la demanda de apertura del periódico en multitud de actos públicos; la puesta en marcha de sencillas pero originales formas de protesta, como la que con mucho éxito se viene celebrando aún hoy en Donostia, consistente en una especie de kalejira («Kantu Jira») en la que más de un centenar de personas se juntan para cantar por las calles en euskera, siendo el punto de salida una librería ligada al periódico clausurado.

Respecto al discurso de reacción, las pancartas que fueron desplegadas en la gran manifestación de Donostia del 22 de febrero de 2003 tenían como base la decisión de continuar y tirar para adelante («Egunkaria aurrera») y el convencimiento de que juntos no van a ser silenciados («Ez gaituzte ixilduko»). Ambas consignas estaban insertas en otras peticiones como la exigencia de libertad para las personas detenidas (portada por el grueso de los 151 trabajadores en paro forzoso), la libertad de expresión y el derecho a la información («Adierazpen askatasuna, informazio eskubidea» —portada por trabajadores de la televisión pública vasca— o «Freedom of expression» —por diversos colectivos) o la asunción colectiva de la acusación («Denok gara Egunkaria», «Todos somos Egunkaria», portada por trabajadores de Gara). Junto a ellas estaba la que a juicio de la mayoría era la consigna aglutinante: «Bai Euskarari» («Sí al euskara»), en la pancarta que abría la manifestación. Similares fueron las que se emplearon en las movilizaciones realizadas en solidaridad con las empresas del Parque Martín Ugalde.

Todo ese tejido social al que nos venimos refiriendo desde el comienzo, es el que a los cuatro meses del cierre volvió a poner en los quioscos un nuevo periódico mediante suscripción popular. Berria, que así se llama el nuevo diario, no sólo ha mantenido el pulso de tal reto sino que ha mejorado en contenido y en ventas. Ha sido un proceso similar al que se siguió tras la operación contra Egin en 1998, cuando mediante una contribución económica pública y masiva se logró poner en marcha otro medio periodístico, Gara. Igualmente, el cierre de la revista Ardi Beltza conllevó la aparición de la publicación Kale Gorria.

Las características de la solidaridad con Euskaldunon Egunkaria cobran mayor significado ante el esfuerzo que supone poner en marcha un proyecto comunicativo íntegramente en euskara. La desproporción de medios y de mercado es tal que se carece de agencias de noticias que emitan en euskara, la publicidad es más limitada y difícil de conseguir, es necesario invertir en traducciones, los sueldos consiguientes son más modestos. Pero todo ello se suple con la entrega y experiencia de un colectivo amplio curtido ante mil dificultades.

Los que decidieron actuar contra el periódico Euskaldunon Egunkaria —significativamente hubo nota conjunta del Ministerio de Interior y de la Audiencia Nacional— sabían que ese medio representaba un «universo» amplio de miles de «pequeños accionistas» euskaldunes y una base popular de centenares de iniciativas y expresiones que lo sustentaban como propio. Se sabía de antemano que en esa escalada contra la libertad de expresión, que viene promulgándose en los últimos casi siete años desde un tribunal excepcional como es la Audiencia Nacional (sustitutiva del TOP), no se actuaba contra conductas individualizadas sino contra un amplio colectivo al que se le cercenaba su medio comunicativo. Y conociendo todo ello, se decidió cerrarlo.

Cualquier conocedor de la sociedad vasca sabía que el listón represivo se elevaba hacia arriba y se ponía en cotas de «récord» respecto a actuaciones jurídico-policiales anteriores, y que, consiguientemente, la respuesta de denuncia y solidaridad alcanzaría a un espectro social y político más amplio que en las precedentes operaciones.

Efectivamente, la respuesta a lo que se vivió como un ataque al euskera y a la libertad de expresión no sólo llegó de la parte «abertzale», sino que se extendió a destacados escritores, políticos del PSE-EE e IU, sindicalistas de CC OO... que se movilizaron y acompañaron a los procesados hasta Madrid. Es un hecho que tan sólo a los dos días de la redada policial, con apenas margen de maniobra, decenas de miles de personas ocuparan las calles de la capital guipuzcoana. Como también lo fue el aumento del número de compradores del periódico «puente» Egunero, diario que sustituyó desde el día siguiente al que fue clausurado cautelarmente.

¿Por qué se actuó, entonces, y en ese momento, con informaciones de 10 y 13 años anteriores? Si había delito tan grave, ¿por qué dejó Interior que el periódico saliera durante todos esos años?

¿Qué se quería conseguir por tanto, con una actuación de ese calibre, con un operativo que incluso el juez Baltasar Garzón no activó en su momento? ¿Qué se buscaba y cómo se valoró desde Interior la reacción consiguiente? ¿Se buscaba insuflar miedo en el corazón de ese rico tejido social y demostrar al mismo tiempo prepotencia autoritaria? ¿Le sirvió a José María Aznar para palpar la «fibra» vasca y calibrar la respuesta a esa provocación, o para algo más?

Las respuestas necesitarían el levantamiento del secretismo judicial y un tiempo de mayor normalidad jurídico-política, la necesaria desjudicialización de la política, comenzando por la vuelta a la separación de los tres poderes del Estado («Resulta alentador que los tres poderes del Estado se hayan alineado», Luis María Anson en La Razón del 15-09-02). Un dato más: el auto del juez Del Olmo se dictó justo dos días después de la reunión en Madrid del Pacto Antiterrorista.

Una última consideración. Lo narrado hasta el momento en torno a la libertad de expresión se refiere principalmente a lo acontecido con el periódico Euskaldunon Egunkaria y a su «universo» cercano. Pero los ataques a la libertad de expresión en el País Vasco no terminan aquí. Durante estos años se han prodigado ataques desde muy diferentes ángulos: contra cargos y sedes de partidos del PP y PSOE, ataques a estos y a otros bienes de otros partidos como ONV, EA, IU o Aralar, ilegalización de candidaturas, formaciones y grupos de la izquierda abertzale, impedimentos en el funcionamiento normalizado de la vida municipal, ataques a periodistas, censura y

prohibiciones contra artistas y grupos musicales (Berri Txarrak, Soziedad Alkoholika, Fermín Muguruza y Manu Chao.), contra Julio Medem y su película La pelota vasca, normativas municipales que impiden la libre expresión, acoso y cierre de radios libres y «gaztetxes» juveniles, y un largo etcétera contra manifestaciones, concentraciones y actos que han conllevado un gran número de detenciones, cargas policiales, heridos y considerables multas de miles y miles de euros. Por tanto, una visión global acerca de la libertad de expresión en el País Vasco requeriría otro formato y espacio que no es este de aquí.

[1]Sin remontarnos a la votación contraria a la entrada en la OTAN en el referéndum de 1986, el 60% de los votos vascos dijo que «no», como también lo hizo la ciudadanía catalana y canaria, en los últimos años hay ejemplos de sobra que indican esa opinión diferenciada respecto a la mayoritaria en el Estado español. Así, existen discordancias y percepciones distintas ante el funcionamiento de la Justicia, sobre la valoración del «Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo», una percepción diferente sobre la seguridad en la población, sobre la politización de las víctimas, acerca del diálogo y la negociación, la idoneidad de la reunión de Carod-Rovira con ETA, la situación de los presos vascos y el sistema penitenciario, sobre la existencia de la tortura, el derecho a decidir, la realización de una consulta o referéndum, o respecto a la confianza y valoración de las principales instituciones, por citar algunos ejemplos. Indudablemente, también hay otros muchos temas en los que no es tanta la discrepancia e incluso es similar.